

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA  
EL PALACIO MUNICIPAL DE IFEMA MADRID  
EXP. 22/104- 2000021181/ 2000021183/2000021184/2000021185/2000021186**

**- . RESPUESTAS A CONSULTAS . -**

**CONSULTAS REALIZADAS**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

- **Lote 1: SILLERÍA. Solicitan que las sillas se apilen de 15 en 15 en carritos. Para las sillas con pala, sobre todo, es una altura considerable y que posiblemente no entre en el ascensor. ¿Es obligatorio que sean 15 la cantidad mínima?**

Tal como se indica en las especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones técnicas del Lote 1, en apartado 2. Sillas con Palas, se pide que sean apilables mínimo 15 unidades en carro.

- **SILLA DE TRABAJO. Se pueden presentar como primera opción las sillas de 4 patas de una misma familia, y para la silla de trabajo presentar una que no pertenezca a la misma familia, o se tienen que presentar todas las sillas, 4 patas y de trabajo, de la misma familia?**

Teniendo en cuenta que las Sillas de Trabajo corresponden al Lote 3 y las sillas de 4 patas al Lote 1, tal como se indicó en la NOTA IMPORTANTE publicada en el portal, la silla de trabajo puede ser de una familia distinta a la silla de 4 patas.

- **En la plantilla de Fichas de Precios Unitarios que incluyen en los pliegos, sacan las sillas de trabajo y confidentes del lote 1 y las incluyen en el lote 3. Si no podemos presentarnos al lote 1, ¿podemos presentarnos al lote 3 aunque no coincidan el modelo de silla?**

Verificar el documento NOTA IMPORTANTE\_Exp 22 104 colgado en los documentos que rigen esta licitación en la plataforma.

Si, pueden presentarse al Lote 3 aunque no coincida el modelo de silla con las sillas solicitadas en el Lote 1.

- **Solicitan que las sillas tengan pieza de unión en los 2 lados. Al querer unir 2 sillas, chocarían las piezas de una y otra silla. Es obligatorio? .-**

Si, tal como se indican en las especificaciones técnicas del Lote 1, se pide que las sillas se puedan unir entre sí para formar fila. Las mismas, deben incluir piezas de unión fijadas a la estructura en ambos lados de la silla. En caso de rotura de esta pieza, debe existir la posibilidad de poder agregarlas a posteriori.

- **El faldón de los tableros presidencia, podría ser en melamina a juego con el tablero de la mesa? .-**

No. Tal como se indica en el Lote 2 de las especificaciones técnicas en el subapartado 9, se pide que el faldón de los tableros de presidencia sea fabricado en aluminio lacado al horno con pintura epoxi.

- **El armario de los despachos lo piden con cerradura sin bombillo. A qué se refieren? A dejar los 2 tiradores exclusivamente?**

Se refiere a que debe tener al menos dos tiradores y que sea posible cerrar el armario, a través de un tirador o pieza adicional, pero el cierre no podrá ser a través de un bombillo.

- **Dada las medidas de los tableros de Presidencia, por capacidad y estabilidad, la mejor forma de trasladarlos sería apilándolos en horizontal. Así se podrían apilar aproximadamente 15 mesas. Por lo tanto, el carro tendría un largo de 180 cm. ¿Es posible presentar esta opción? ¿Podrían confirmar las medidas del interior del ascensor? la altura interior ya vimos que era 210 cm y de la puerta 200 cm.**

No es posible presentar la opción de apilado en horizontal. Tal como se indica en el Lote 2, los tableros tanto de presidencia como de escuela y el faldón deben de permitir su plegado de forma vertical en los carros y con las especificaciones técnicas que allí se indican.

A efectos informativos la medida interior del montacarga es 200 cm en altura interior, 198 cm la altura de la puerta, 175 cm fondo desde la puerta , 170 cm fondo interior y 95 cm el hueco de la puerta .

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**

14 de Noviembre de 2022